Cartagena de Indias D. T. y C, 04 Diciembre de 2018.

Señor Capitán de Navío:
IBO PLAZAS MORENO
Director Hospital Naval de Cartagena

Asunto: *PONENCIA CON EL FIN DE SOLICITAR PRORROGAR Y ADICION EL CONTRATO* **Nº 071-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018**, *SUSCRITO ENTRE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y JORGE LUIS PEREZ PEREZ, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CAMILLERO PARA EL AREA DE HOSPITALIZACION DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.*

1. ANTECEDENTES:

a) La Direccion General de Sanidad Militar - Hospital Naval de Cartagena suscribió el contrato número **Nº 071-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018,** de fecha 23 enero de 2018, con el contratista ***JORGE LUIS PEREZ PEREZ***, cuyo objeto es *PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CAMILLERO PARA EL AREA DE HOSPITALIZACION DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.*

b) El valor inicial del contrato es la suma de **DOCE MI*LLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($12.512.000).***

c) El plazo inicial de ejecución del presente contrato es hasta el 31 de Diciembre de 2018.

d) La situación actual del contrato es la siguiente:
Porcentaje ejecutado a la fecha: 90%
Porcentaje pagado a la fecha: 90%

e) Respaldo presupuestal: CDP No 29018 de fecha 11 de enero de 2018 y CRP No 27618 de fecha 23 de enero de 2018.

2. JUSTIFICACIÓN:

En la actualidad La Dirección General de Sanidad Militar – Hospital Naval de Cartagena no cuenta con el personal a nómina y con la totalidad del recurso humano requerido para cubrir óptimamente los servicios asistenciales a su cargo en las áreas de consulta externa, urgencias, hospitalización, la gestion logística del Hospital Naval de Cartagena etc. y teniendo en cuenta que el presupuesto asignado inicialmente no cubre la necesidad y no se alcanza a cobijar en su totalidad el valor del contrato, se hace necesario realizar adición presupuestal y prorroga hasta el día 28 de Febrero de 2019 debido a que se requiere la continuación de los servicios de apoyo a la gestión como camillero para el área de hospitalización y así poder seguir garantizando la óptima prestación del servicio de salud a todos los usuarios y beneficiarios del subsistema, Por los anteriores aspectos se justifica la solicitud de adición presupuestal por un valor de : ($2.271.200,00) la suma **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS**

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 - 24 horas
Línea de Atención al Usuario 01 8000 111 400
Hospital Naval de Cartagena Avenida 2ª Entrada a Bocagrande - Teléfono 6778021 Ext 911
honac@hospitalnavalcartagena.mil.co

PESOS M/CTE con cargo a la vigencia futura 2019, autorizadas para la Dirección General de Sanidad Militar - Hospital Naval de Cartagena mediante Ref. 1-2018-083152 Expediente No. 522/2018/SITPRES con radicado No. 2-2018-036260 de fecha 09 de octubre de 2018 de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, informado mediante oficio No. 20180423591416593/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DISAN-OPLAN-40.1 de fecha 17 de octubre de 2018 de la Dirección de Sanidad Naval por valor de TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.794.500.000,00), de los cuales TRES MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.100.000.000,00) son para el rubro se servicios médicos y hospitalarios, los cuales no superan el 50% del valor inicial del contrato.

3. CONSIDERACIONES.

Con base a lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que se cuenta con los recursos disponibles para soportar la adición y la prorroga, me permito someter a consideración al señor DIRECTOR HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, ordenador del gasto HONAC la adicion y prorroga del contrato **Nº 071-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018.**

4. DISPOSICIONES LEGALES

Decreto presidencial No. 1082 del 26 de Mayo de 2015, ley 1150/2007, y ley 80 de 1993.

5. RECOMENDACIÓN FINAL:

a) Por los anteriores aspectos me permito efectuar la ponencia para recomendar la adición por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS** $ 2.271.200,00 y la prorroga del contrato hasta el dia 28 de Febrero de 2019, al contrato **Nº 071-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018,** *cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CAMILLERO PARA EL EL AREA DE HOSPITALIZACION DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.*

Atentamente,

CC CLAUDIA RODRIGUEZ CASTRO
Gerente del proyecto.

SM ARLETH POLO MENDOZA
Supervisor del contrato.